



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE DE JÓVENES DISCAPACITADOS PUESTOS EN MARCHA DESDE JULIO DE 2011, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0712]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0712, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de los programas específicos para el ocio y el tiempo libre de jóvenes discapacitados puestos en marcha desde julio de 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0712]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

- Relación de los programas específicos para el ocio y el tiempo libre de jóvenes discapacitados puestos en marcha desde julio de 2011.

Santander, 8 de junio de 2012

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."